



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

**IMDUT**  
INSTITUTO DE MOVILIDAD  
Y DESARROLLO URBANO  
TERRITORIAL



# INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2022



## **Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial**

El presente informe realiza un análisis del cumplimiento de los objetivos planteados en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico presentado para el año 2022 con el fin de conocer los avances obtenidos y contar con un marco de referencia para el siguiente programa proyectado para el ejercicio 2023.

El informe se sustenta en el Artículo 26 de la Ley General de Archivos y el Artículo 28 de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán en los que se señala la elaboración y cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico.

En el Programa 2022 se indicó que el Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial se encontraba en la implementación de los instrumentos, entre ellos el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental y la Guía de Archivo Documental, su propósito principal fue la mejora y modernización del Sistema de Archivo del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial, con el fin de optimizar el proceso de organización y conservación documental de los archivos de trámite y de concentración, que permitan contar con archivos funcionales y actuales.

### **Revisión de los objetivos**

El objetivo general es establecer un cronograma de trabajo anualizado para el Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial apegado al marco normativo y operativo en materia de archivos, con el fin de planear metas, con una filosofía de modernización, orden, control y optimización de recursos; así como un cambio en la cultura archivística institucional, la aplicación de tecnología para mejorar la capacidad de operación, considerando en todo momento su medición a través de objetivos específicos.

De manera específica se plantearon los siguientes puntos en el PADA 2022:

- Identificar y actualizar los instrumentos de control archivísticos.
- Obtener y mantener los archivos de trámite y de concentración debidamente organizados y sistematizados, para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Identificar y clasificar los expedientes de los archivos de trámite debidamente organizados con base al CGCA y CADIDO, lo que permitirá integrar el Inventario General por expedientes y la Guía de Archivo Documental.
- Capacitar en materia archivística al personal operativo del SIA.
- Identificar espacios destinados a los archivos de trámite y de concentración para definir los requerimientos necesarios para garantizar su resguardo.



Para el cumplimiento de lo anterior, se proyectaron una serie de actividades repartidas a lo largo del año, mismas que se enlistarán a continuación señalando lo que fue realizado:

a) Capacitación en materia de archivos:

En coordinación con el Archivo General del Estado de Yucatán, se impartieron durante este 2022 un total de 3 cursos de Capacitación con la finalidad de capacitar a todo el personal involucrado en la creación y uso de los instrumentos archivísticos.

b) Elaboración de las fichas técnicas de valoración documental:

Una vez impartido los cursos previamente mencionados, el personal involucrado del Instituto realizó un total de 135 Fichas Técnicas acorde a la documentación generada por cada Dirección y Departamento y el CADIDO.

c) Revisión y actualización del CGCA, CADIDO y Guía de Archivo:

Durante el presente año se elaboró y aprobó el Catálogo de Disposición Documental, Catálogo General de Clasificación Archivística, así como la Guía de Archivo acorde a las necesidades del Instituto.

d) Aplicación de un registro homologado para las Unidades de Correspondencia:

Se identificó el área responsable de la correspondencia Institucional y las áreas de oportunidades para implementar un mejor manejo de la correspondencia Institucional.

e) Aplicación de los instrumentos de control en los archivos de trámite:

Una vez aprobado por el Grupo Interdisciplinario de Archivo, las Unidades Administrativas empezaron a aplicar dichos instrumentos en el Archivo de Trámite, ordenando y clasificando según los nuevos lineamientos de archivo para identificar aquellos documentos que ya hayan cumplido con las vigencias establecidas en el CADIDO.

f) Sesiones del Grupo Interdisciplinario:

Durante este año se nombró a los integrantes que conformarían al Grupo Interdisciplinario de Archivo del IMDUT y se realizó una única Sesión Ordinaria el día 17 de noviembre del 2022 en la cual se trataron los siguientes puntos:

- Presentación e Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial.
- Valoración del Catálogo de Disposición Documental y la Guía de Archivo de las funciones comunes y sustantivas.
- Aprobación de los Instrumentos de Control Archivísticos.



g) Presentación del PADA 2022:

Se elaboró y se difundió el Programa Anual de Desarrollo Archivístico el día 25 de marzo de 2022.

h) Revisión de los Inventarios Generales de los Archivos de trámite:

Derivado del curso-taller "Clasificación, Organización y Mejora de los documentos Archivísticos del Instituto" impartida el 13 de diciembre de 2022, todas las Unidades Administrativas del Instituto comenzaron con el inventariado del Archivo de Trámite del 2021-2022 según los nuevos lineamientos de Inventarios acorde al CADIDO 2022 y se encuentran en elaboración de los nuevos identificadores de carpetas e inventariado por Departamento y Dirección de todos los Archivos de Trámite, para, posteriormente, clasificar el Archivo de Concentración Institucional para efectuar las disposiciones finales de la documentación previa al 2021.

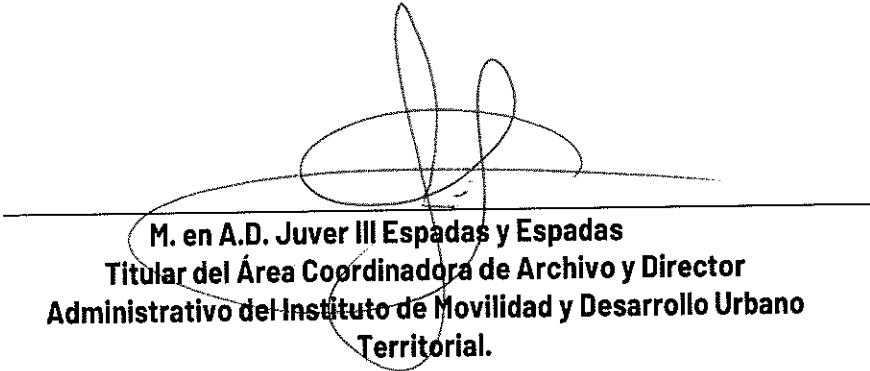
i) Identificación y transferencia de documentos al Archivo de Concentración e Histórico:

Durante el transcurso del año se realizaron adecuaciones al almacén del Archivo de Concentración acorde a las necesidades del Archivo Institucional. Actualmente se encuentran en proceso de inventariado del Archivo de Concentración de 2 direcciones y se encuentra en el cronograma del PADA 2023 la transferencia e inventariado del Archivo de Concentración de las demás Unidades Administrativas.

### Consideraciones

Tras hacer el análisis de los avances de lo programado para el 2022 y tomando en cuenta de que no todos los objetivos fueron cubiertos en su totalidad debido a la operatividad del Instituto las Unidades Administrativas, es de mencionar que se tuvo un avance importante en el trabajo relativo a la implementación de los instrumentos de control y consulta de archivos, y esto nos permitió identificar la necesidad de la actualización de los instrumentos de control y consulta.

Mérida, Yucatán, México, a 11 de enero de 2023



**M. en A.D. Juver III Espadas y Espadas**  
**Titular del Área Coordinadora de Archivo y Director**  
**Administrativo del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano**  
**Territorial.**